



Acto de nombramiento

SELO CUARTO VVEN.
TE MARAVEDIS AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TRENTA Y NUEVE.

En la Villa de Ica las Capitulares de ella
a diez días del mes de Mayo de mill setecientos y
treinta y nueve años, se junto el Consejo Justo y Legí-
timo de ella, como lo tiene de uso y costumbre de
se juntar para tratar y conferir las cosas que
se, al servicio de ambas Magestades, bien de utili-
dad desta República, es a saber los señores D. Simón
Mun, D. Alonso, D. Diego de los Reales Consejos Alcalde
Mayor y Capitan de guerra de esta villa, por el Sr. —

D. Juan Lanza Canoas Alférez Mayor —

D. Alonso de Canoas Medo —

D. Luis May Mera —

D. Diego Casilla Ramirez de Mattano Jefe de los

D. Juan Camacho Lopez —

D. Andrés de Canoas Sancho Alcalde Provincial —

D. Andrés de Canoas May Jefe de los Reales Consejos
similares de este Consejo —

D. Luis de Cayula Andino Jurado de ella —

Las mismas no entró en este ayuntamiento D. Joseph de
Canoas Medo Cura de la Iglesia Parroquial

de San Pedro de ella, que en virtud de su indisposición
de D. Diego Sanchez, Camarero Curapropio de

dicha Iglesia levantando a dichos señores sea cada uno de

ellos. Se el tiempo de nombrar Casapila para

la fabrica de la Iglesia Parroquial desta Villa

Casapila

